Jueves 7 de abril de 2022

P9_TA(2022)0125

Aumento de la represión en Rusia, en particular el caso de Alexéi Navalny

Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de abril de 2022, sobre el aumento de la represión en Rusia, en particular el caso de Alexéi Navalny (2022/2622(RSP))

(2022/C 434/12)

El Parlamento Europeo,

— Vistas sus anteriores Resoluciones sobre Rusia,

— Vistos la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos,

— Vista la Constitución de la Federación de Rusia,

— Vista la declaración del vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR), Josep Borrell, de 28 de marzo de 2022, sobre el periódico independiente ruso *Novaya Gazeta*,

— Vista la declaración del alto representante, en nombre de la Unión Europea, de 22 de marzo de 2022, sobre la decisión de prorrogar el encarcelamiento por motivos políticos de Alexéi Navalny por otros nueve años,

— Vista la declaración de la Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, de 24 de marzo de 2022, en la que expresa su agradecimiento por la valiente labor de los periodistas y los defensores de los derechos humanos, en particular los de la Federación de Rusia y Bielorrusia,

— Vista la declaración del Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, de 3 de marzo de 2022, sobre la grave violación del derecho a la libertad de expresión y de la libertad de los medios de comunicación en Rusia en el contexto del ataque militar del país contra Ucrania,

— Vistas las declaraciones de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los últimos acontecimientos en Rusia y Ucrania,

— Vistos el artículo 144, apartado 5, y el artículo 132, apartado 4, de su Reglamento interno,

A. Considerando que la Federación de Rusia ha violado reiteradamente el Derecho internacional y sus compromisos internacionales y ha entablado una guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificada contra Ucrania y perpetrado masacres contra sus ciudadanos; que las restricciones legislativas, las prohibiciones de medios de comunicación, la criminalización de la labor informativa independiente y la libertad de opinión, y otras persecuciones por motivos políticos han cobrado un cariz totalitario en los últimos meses, lo que ha dado lugar a la desintegración del espacio civil independiente y pluralista en Rusia;

B. Considerando que el régimen ruso ha intensificado, de un modo sin precedentes, su represión contra manifestantes pacíficos, periodistas y blogueros independientes, defensores de los derechos humanos y activistas de la sociedad civil, en un esfuerzo por silenciar cualquier crítica y oposición a su agresión militar ilegal, no provocada e injustificada contra Ucrania; que miles de personas han huido de Rusia debido al aumento drástico del riesgo de detenciones y enjuiciamientos arbitrarios; que esta represión ha tenido un efecto devastador en las vidas y libertades de las minorías, las personas LGBTQI+, las mujeres y todas las personas que el Gobierno y la sociedad señalan por considerar que se apartan de las normas y expectativas normativas o de comportamiento impuestas o por criticar el régimen y las políticas de las autoridades rusas;

C. Considerando que los derechos humanos fundamentales, incluidas la libertad de asociación y la libertad de expresión, están consagrados en la Constitución de la Federación de Rusia, así como en numerosos instrumentos jurídicos internacionales con los que Rusia se ha comprometido; que las autoridades rusas son responsables de años de campañas sistemáticas de propaganda contra Ucrania, Europa y los valores democráticos liberales, que han culminado en la erradicación de cualquier vestigio de una sociedad civil dinámica, políticamente activa e independiente;

Jueves 7 de abril de 2022

D. Considerando que, desde el 24 de febrero de 2022, las autoridades rusas han detenido arbitrariamente a más de 15 400 manifestantes pacíficos contra la guerra en todo el país, y a algunos de ellos los han sometido a graves malos tratos y otras formas de violación de los derechos humanos; que desde entonces ya se han abierto más de sesenta causas penales;

E. Considerando que numerosas leyes impuestas en los últimos años, como la Ley sobre «agentes extranjeros» y sus variaciones, la regulación y el enjuiciamiento de las denominadas «organizaciones extremistas» e innumerables decretos del Servicio Federal de Supervisión de las Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Medios de Comunicación (Roskomnadzor) han sido utilizados por las autoridades rusas para ejercer una represión centrada en la sociedad civil y los medios de comunicación independientes activos en Rusia, y dirigida en particular contra las organizaciones no gubernamentales (ONG), los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los abogados, así como los activistas en favor de los derechos de las mujeres, en favor de la comunidad LGBTQI+, medioambientales y de minorías étnicas y culturales; que la imposición de toda esta legislación, regulación y cargas judiciales y administrativas está obligando a los actores de la sociedad civil a rechazar financiación extranjera, practicar la autocensura y reducir tanto su visibilidad pública como su actividad por temor a represalias estatales;

F. Considerando que, el 4 de marzo de 2022, el Parlamento ruso modificó el Código Penal para imponer una pena de hasta quince años de prisión por difundir información supuestamente «falsa» sobre la guerra en Ucrania; que, el 22 de marzo de 2022, se amplió la ley para tipificar como delito la difusión de «noticias falsas» sobre cualquier actividad de los organismos oficiales rusos en el extranjero; que, el 4 de marzo de 2022, la Duma rusa prohibió las manifestaciones contra la guerra en Ucrania; que las reformas jurídicas rusas han introducido delitos administrativos y penales para los nacionales y las entidades jurídicas rusos que insten a que se impongan sanciones internacionales contra el Estado ruso, sus nacionales o cualquier entidad jurídica rusa;

G. Considerando que las autoridades rusas han obligado a varios medios de comunicación independientes a suspender su actividad, cerrar o trasladarla al extranjero, bloqueando al mismo tiempo el acceso a otros en un contexto de censura, control y aislamiento crecientes en internet, privando así a la población rusa de información imparcial sobre la guerra de Rusia contra Ucrania y los crímenes de guerra cometidos en esta en nombre de la Federación de Rusia; que entre ellos figuran, en particular, la emisora de radio Eco de Moscú, la cadena de televisión Dozhd y el periódico *Novaya Gazeta*; que las autoridades han bloqueado las redes sociales extranjeras en Rusia e incluido en su lista negra a Meta, la empresa matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, calificándola de extremista;

H. Considerando que, desde el inicio de la guerra de Rusia contra Ucrania, cientos de periodistas, defensores de los derechos humanos, activistas y otros actores han abandonado Rusia debido al aumento drástico del riesgo de detenciones y enjuiciamientos arbitrarios, en particular después de que el presidente Putin calificara a quienes se oponen a la guerra como traidores nacionales y quinta columna;

I. Considerando que, el 16 de marzo de 2022, el Comité de Ministros del Consejo de Europa decidió revocar la adhesión de la Federación de Rusia al Consejo de Europa, con efecto inmediato; que la Federación de Rusia, por su parte, decidió abandonar el Consejo de Europa el 15 de marzo de 2022, privando así a los ciudadanos rusos de la protección consagrada en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y negándoles el acceso a recursos judiciales ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

J. Considerando que Alexéi Navalny, abogado ruso, político de la oposición y activista anticorrupción, y galardonado con el Premio Sájarov 2021, fue detenido en enero de 2021 y está en la cárcel desde febrero de 2021, donde cumple una condena arbitraria y de motivación política y ha sido sometido en repetidas ocasiones a tortura y tratos inhumanos; que la Unión ha condenado el envenenamiento y el encarcelamiento por motivos políticos de Alexéi Navalny en los términos más enérgicos, ha impuesto sanciones selectivas y sigue exigiendo una investigación independiente de su envenenamiento;

K. Considerando que, el 22 de marzo de 2022, el tribunal Lefortovski de Moscú, tras una sesión extraordinaria organizada en un campo penitenciario y, por tanto, fuera de las dependencias judiciales ordinarias, condenó a Alexéi Navalny a permanecer nueve años en una prisión de máxima seguridad y le impuso una multa administrativa de 1 200 000 RUB (aproximadamente 12 838 EUR); que esta sentencia contraviene claramente el Derecho internacional y la Constitución rusa y es tan ilegal, arbitraria y políticamente motivada como la sentencia anterior;

L. Considerando que varios activistas han sido detenidos y enjuiciados —o se les ha amenazado con ello— por apoyar a Alexéi Navalny o trabajar con él o por apoyar sus ideas, como la estrategia de votación inteligente; que se les acusó y enjuició por tal apoyo basándose en la aplicación retroactiva de nuevas leyes o decisiones administrativas sobre la base de sus declaraciones en redes sociales, y que muchos de ellos han abandonado Rusia tras ser objeto de acusaciones penales; considerando que la Fundación Anticorrupción de Alexéi Navalny fue calificada de extremista;

1. Condena la represión practicada por el régimen ruso en el país, que se ha agravado a raíz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a las autoridades rusas que pongan fin al acoso, la intimidación y los ataques contra todos los manifestantes en contra de la guerra, las organizaciones independientes de la sociedad civil, las ONG, los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los abogados y los activistas en favor de los derechos de las mujeres, en favor de la comunidad LGBTQI+ y medioambientales en Rusia; expresa su solidaridad con las fuerzas democráticas rusas, comprometidas con una sociedad abierta y libre, y hace hincapié en su apoyo a todas las personas y organizaciones que han sido objeto de ataques y represión;

2. Condena la posición ideológica neototalitaria e imperialista cultivada por el Gobierno ruso y sus propagandistas; hace hincapié en que la agresión contra la democracia y el desprecio por los derechos de otras naciones ha allanado el camino de Rusia hacia el despotismo, la agresión internacional y los crímenes de guerra; subraya que una Rusia antidemocrática supone una amenaza constante para la seguridad y la estabilidad de Europa;

3. Condena la legislación rusa, incluida la relativa a los «agentes extranjeros», los cambios introducidos en el Código Penal el 4 de marzo y el 22 de marzo de 2022, y la Ley sobre los medios de comunicación de masas, que se utilizan para favorecer ejercer un acoso judicial contra las voces disidentes en el país y en el extranjero y socavar los medios de comunicación independientes; subraya que estos acontecimientos están en flagrante contradicción con los compromisos asumidos voluntariamente por Rusia en virtud del Derecho internacional y recogidos en su propia Constitución;

4. Denuncia la constante y creciente censura por parte de las autoridades rusas, también de internet, y las insta a que pongan fin inmediatamente a su control y censura;

5. Condena el comportamiento de las autoridades rusas de perseguir a las madres de soldados rusos y sus organizaciones establecidas, privar a los progenitores rusos de información sobre el paradero de sus hijos y negarse a cooperar con las autoridades ucranianas para devolver los restos de los soldados rusos muertos en combate;

6. Condena el papel del Patriarca Kirill de Moscú, jefe de la Iglesia ortodoxa rusa, por proporcionar respaldo teológico a la acción bélica rusa de agresión contra Ucrania; elogia la valentía de los trescientos sacerdotes de la Iglesia ortodoxa rusa que han firmado una carta en la que se condena la agresión, se lamenta el dolor del pueblo ucraniano y se pide «poner fin a la guerra»;

7. Condena enérgicamente el encarcelamiento de Alexéi Navalny, galardonado con el Premio Sájarov, y reitera su llamamiento en favor de su liberación inmediata e incondicional y asimismo de la de los cientos de ciudadanos rusos detenidos sin motivos, por el mero hecho de haber tenido el valor de manifestarse en favor de la democracia y la paz o de mejorar sus derechos, incluidos los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica; pide a las autoridades rusas que mejoren las condiciones reinantes en cárceles y centros penitenciarios para cumplir las normas internacionales; considera que la situación humanitaria, sanitaria y de seguridad de Alexéi Navalny es un motivo prioritario de preocupación para la Unión; pide a las autoridades rusas que adopten todas las medidas necesarias para garantizar plenamente sus derechos durante su detención ilegal; condena el hecho de que el proceso contra Alexéi Navalny no respetara su derecho a un juicio justo y reitera su llamamiento en favor de la realización sin demora de una investigación transparente sobre el envenenamiento de Alexéi Navalny;

8. Considera que la represión contra Alexéi Navalny, sus partidarios, los medios de comunicación y la sociedad civil forma parte del preludio de la criminal guerra de agresión rusa, y reitera que el pluralismo político y unos medios de comunicación libres son las mejores salvaguardias y barreras contra la agresión internacional por parte de un Gobierno antidemocrático; considera que nuestros esfuerzos por apoyar la libertad de opinión y los medios de comunicación de los ciudadanos rusos son parte intrínseca de nuestros esfuerzos por combatir la guerra y la agresión en Ucrania;

9. Condena enérgicamente las decisiones de los tribunales rusos que dieron lugar a la clausura de Memorial Internacional y del Centro de Derechos Humanos Memorial, que constituían en conjunto una de las organizaciones de derechos humanos más antiguas y destacadas de Rusia, galardonada con el Premio Sájarov; condena las continuas advertencias del Roskomnadzor contra *Novaya Gazeta* en relación con la censura y las supuestas violaciones de la Ley sobre «agentes extranjeros», que dieron lugar al anuncio del periódico de que cesaría sus operaciones hasta el final de la guerra en Ucrania; lamenta asimismo la solicitud del fiscal general ruso de que el Roskomnadzor restrinja el acceso a Eco de Moscú y Dozhd debido a su cobertura de la guerra en Ucrania; elogia el papel desempeñado por estos medios de comunicación, así como por muchas otras organizaciones independientes y medios de comunicación que han sido cerrados desde entonces, para desvelar la verdad y aportar datos sobre los crímenes del régimen soviético y el Gobierno ruso, así como su compromiso con los derechos humanos; pide que se ponga fin a la represión sistemática de las instituciones periodísticas y de los medios de comunicación independientes, que constituyen los pilares fundamentales de la libertad y la democracia;

10. Pide al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que investigue exhaustivamente y con carácter de urgencia las vulneraciones del derecho a la información y la libertad de expresión perpetradas por el régimen ruso;

11. Expresa su profunda preocupación al observar que la represión contra la sociedad civil rusa, los defensores de los derechos humanos, los militantes por los derechos de la mujer, los militantes por la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos y las comunidades LGBTQI+ está agravando aún más la situación de los grupos ya vulnerables y ya perseguidos en el país;

12. Reitera que el trabajo libre e independiente de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación es una piedra angular de una sociedad democrática; pide, por tanto, a Rusia que establezca un marco jurídico claro, así como un entorno seguro para organizaciones de la sociedad civil, manifestantes, medios de comunicación y agentes políticos, en consonancia con la Constitución de Rusia y las obligaciones internacionales y con las normas internacionales en materia de derechos humanos, que les permita llevar a cabo su útil y legítimo trabajo sin interferencias; destaca la necesidad de garantizar un recurso judicial eficaz para los manifestantes, los activistas de la sociedad civil y los periodistas cuyos derechos fundamentales hayan sido violados;

13. Pide a la Comisión, al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a los Estados miembros que supervisen de cerca la situación de los derechos humanos en Rusia, que presten ayuda de emergencia y que aumenten el apoyo a la sociedad civil, las ONG independientes, los defensores de los derechos humanos y los medios de comunicación independientes que siguen activos en Rusia, incluida una ayuda financiera sostenible y flexible; pide a la Delegación de la Unión y a las representaciones de los Estados miembros en Rusia que expresen públicamente su solidaridad con quienes son perseguidos;

14. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la protección de los derechos y la integridad física de los activistas, periodistas independientes y defensores de los derechos humanos objeto de la represión de las autoridades rusas, y a que les proporcionen visados de emergencia para permitirles abandonar el país y encontrar refugio temporal en la Unión, así como para que, en caso necesario, las ONG y los medios de comunicación rusos amenazados o prohibidos puedan proseguir de inmediato su trabajo desde el territorio de la Unión;

15. Pide al VP/AR y al Consejo que hagan un uso eficaz del mecanismo mundial de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos e impongan medidas restrictivas a todos los funcionarios rusos implicados en la represión contra la sociedad civil y los medios de comunicación independientes y contra manifestantes pacíficos, así como en el reciente último asunto contra Alexéi Navalny;

16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que prevengan y contrarresten la propagación de desinformación, incluida la propaganda, y refuercen los medios de comunicación independientes; acoge con satisfacción, por tanto, el desarrollo de plataformas específicas y noticias en ruso y ucraniano; pide que se mejoren las comunicaciones estratégicas de la Unión y que se estudien formas eficaces de contrarrestar la propaganda de guerra procedente de Rusia a través de medios como Rossija, Channel One Russia y NTV, que difunden contenidos que aprueban la guerra de agresión y desinforman al respecto; solicita a los Estados miembros, la Comisión y el SEAE que sigan mejorando la información alternativa en línea en ruso sobre los acontecimientos en curso para contrarrestar la desinformación, que continúen velando por que se traduzcan al ruso las declaraciones públicas de la Unión y los Estados miembros y que también se dirijan al público y las plataformas de habla rusa;

17. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que alberguen equipos de medios de comunicación prohibidos en la Unión y que desarrollen una plataforma conjunta para los medios de comunicación en el exilio, así como que apoyen tecnologías que permitan el uso de internet para el ejercicio de los derechos fundamentales, en particular la libertad de información y expresión, y que apoyen la búsqueda de la democracia y el Estado de Derecho, mediante el establecimiento de medios tecnológicos para eludir la vigilancia de la comunicación y el bloqueo de sitios web y aplicaciones en Rusia, también de baja tecnología a través de las ondas medias, una plataforma VPN Rusia, redes de anonimización y televisión por satélite;

18. Pide a la Delegación de la UE y a las representaciones diplomáticas nacionales en Rusia que observen atentamente la situación sobre el terreno y cómo se desarrollan los juicios y que ofrezcan a los interesados el apoyo que puedan necesitar, incluida la ayuda económica directa para pagar a abogados y expertos; pide a todos los Gobiernos que denieguen cualquier futura solicitud de extradición de nacionales rusos por delitos tipificados en el Código Penal y el Código de Delitos Administrativos;

19. Insta a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión a que garanticen el estatuto humanitario y creen posibilidades de migración seguras para los representantes de la oposición rusa, la sociedad civil y los medios de comunicación amenazados, garantizando también oportunidades para que disfruten de residencia y trabajo de larga duración en la Unión Europea; pide a los Estados miembros que diseñen un mecanismo para proteger a los soldados rusos que decidan desertar; pide a las instituciones financieras, a los bancos, a las empresas de tarjetas de crédito y a las autoridades gubernamentales que introduzcan procedimientos de control para la aplicación a la medida de sanciones a ciudadanos rusos en la Unión, a fin de permitir que los activistas de la oposición, la sociedad civil independiente y los representantes de los medios de comunicación conserven el acceso a sus activos financieros necesarios para garantizar su existencia en la Unión Europea;

20. Recuerda que la colaboración académica y cultural a nivel individual, incluso en tiempos de conflicto, puede contribuir a reforzar las voces pluralistas en circunstancias antidemocráticas y servir de base para facilitar el restablecimiento de las relaciones después del conflicto; subraya que la comunidad científica rusa ha sido uno de los principales objetivos de la represión por parte del régimen de Putin;

21. Destaca el valor estratégico de la aportación de los académicos rusos que se oponen a la guerra para analizar mejor el régimen de Putin y cómo contrarrestarlo; pide una estrategia de la Unión para que los estudiantes y profesores rusos puedan continuar oficialmente sus estudios y trabajar en universidades europeas, en particular en disciplinas humanitarias, y recibir los títulos correspondientes;

22. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren los derechos humanos y la consulta a la sociedad civil en todos los diálogos entre la Unión, sus Estados miembros y Rusia, y que cumplan su compromiso con la integración de la perspectiva de género;

23. Pide a la Unión y a los Estados miembros que sigan colaborando con el pueblo ruso y con la sociedad civil rusa exiliada; insta a la Unión a que demuestre su disposición a apoyar a la sociedad civil rusa en sus esfuerzos por construir una Rusia democrática y a que acoja a una Rusia democrática y responsable en la comunidad internacional;

24. Pide a la Unión que nombre a un enviado especial para una Rusia democrática, que debería ser responsable de las relaciones con el pueblo ruso, en particular con los defensores de la democracia en el exilio y los que han permanecido en Rusia y desean que el país vuelva a la senda de la democracia;

25. Pide a la Comisión que, en cooperación con el SEAE, ayude a establecer y apoyar una plataforma democrática rusa para un diálogo continuo con la comunidad democrática rusa, en particular el comité contra la guerra creado por activistas de la oposición democrática rusa, con el fin de proporcionar una comunicación directa con el pueblo ruso, desarrollar junto con la sociedad civil una estrategia de la Unión para una futura Rusia democrática, mejorar la integración de los nuevos emigrantes procedentes de Rusia a través de programas educativos y organizar cumbres anuales de la Unión con la Rusia democrática en el exilio;

26. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que adopten medidas coordinadas con países afines para sensibilizar acerca de las restricciones de las libertades fundamentales y los derechos humanos por parte de las autoridades rusas y contrarrestarlas, también a través de intervenciones públicas y de alto nivel, gestiones diplomáticas coordinadas, un control permanente en los foros internacionales y regionales de derechos humanos, así como evaluaciones periódicas de impacto en materia de derechos humanos para garantizar que la actuación en relación con Rusia no socave los objetivos en materia de derechos humanos y no contribuya, directa o indirectamente, a las violaciones de los derechos humanos;

27. Toma nota de que, según el Centro Levada, el 83 % de los rusos apoyan la guerra de Putin en Ucrania, mientras que el porcentaje de rusos que dicen que el país avanza en la dirección correcta ha aumentado del 52 al 69 %, alcanzando el nivel más alto nunca registrado desde 1996; aplaude, a este respecto, a las personas valientes que han protestado abiertamente y se oponen a esta nueva forma de imperialismo ruso —la invasión de Ucrania— a pesar de la brutalidad de las fuerzas antidisturbios y de la presión mediática y social; insta a los ciudadanos de la Unión, no obstante, a que no equiparen a los ciudadanos rusos con las brutales acciones de sus dirigentes y militares en Ucrania; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen y protejan la diáspora rusa que se enfrentan a amenazas por parte de las autoridades rusas; condena las concentraciones organizadas por las diásporas rusas en apoyo de la guerra o en protesta contra la aceptación de refugiados ucranianos;;

28. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y al presidente, al Gobierno y al Parlamento de la Federación de Rusia.